

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería. Domingo 24 de Abril de 1910

Año III.

N.º 696.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ PREPARAMOS A TODO

Quedamos en que el Gobierno no se propone romper un plato guerrero en Ceuta, ni en Melilla. Lo ha dicho el señor Canalejas y lo creeríamos aun cuando no lo dijese el señor presidente del Consejo de ministros. En sí misma no amanade la guerra, que es intranquilidad, zozobra y sacrificio, que no son gratas, sobre todo a los pueblos emperados en el goce del oro y de la carne. Y en sí misma, todo el mundo ama la paz, con la que florecen las nobles actividades humanas. Por esto no dudamos de los propósitos pacíficos que dice abrigar el Gobierno. También los abrigaba el señor Maura y sin embargo... vino lo del Rif. Del propio modo puede venir lo de Ceuta. Por lo pronto advertimos que el señor Canalejas sigue los pasos de su antecesor. Estas graves cosas de carácter nacional no contárselas, ó a consultarlas, el señor Maura, con Moret, López Domínguez, Canalejas, Salmerón y creemos que con alguno de los individuos de las minorías católicas. Y si todos parecieron bien que no se disparase un tiro, mientras no fuera absolutamente necesario. Y el actual presidente del Consejo, quién ha cambiado ya impresiones con algunos de sus amigos, se propone conferenciar también con esa adversarios. Sabemos ó sospechamos lo que le contestarán — Patriotas ante todo, no seremos jamás obstaculistas. Es necesario ser prudentes. «Y es también necesario ser energéticos.

Por si acaso no se fíe el señor Canalejas y prepare al país. Propagandas infames han desmoronado esa guerra, que tiene derecho a ser considerada entre las más justas y civilizadoras que mantuvieron cristianos. Si llega de nuevo el caso de pegar tiros, el pacifismo levantará otra vez sus clamores y sino hallará la resistencia de un Gobierno fuerte, se producirá el caos. Cuando vemos de lo que ha sido capaz este Gabinete en lo de Valencia y en lo de Canarias, pensamos hasta qué punto se atendrá viendo en rebelión á una parte del pueblo y casi en rebeldía á las tropas. Y entonces España dejaría de ser interventora para pasar á la triste condición de intervenida. «Que no vean jamás nuestros ojos esa gran vergüenza!

LO DE VILLARICOS

A los tribunales

Nuestro amado colega *El Popular* pue de envanececerse de la exactitud de sus informaciones oficioso-ministeriales.

Desde ayer está sometida LA INDEPENDENCIA á la acción de los tribunales, por haberla denunciado el Gobernador civil la carta en que nuestro corresponsal en Garrucha trató de las enfermedades que en la playa de Villaricos suponíanse existentes, y el comentario que agregábamos á esa carta.

Ocio es decir que no obstante el amanecer de *El Popular*, nos ha sorprendido la denuncia; pues tenemos la convicción de que ni en la carta ni en los comentarios de referencia, hay un solo exento penable.

El delito que se supone es el de falsa alarma. Esta bien; concedemos que la alarma haya sido falsa. ¿Es culpable de ella nuestro corresponsal? Puede admitirse que lo seamos nosotros? Hablen los hechos.

Con razón ó sin ella, el vecindario de Garrucha mostró alarmado, creyendo que habían ocurrido en Villaricos varios casos de enfermedad sospechosa. Ante esa alarma, nuestro corresponsal nos escribió para pedir que las autoridades superiores de la provincia adoptasen las medidas procedentes, bien contra el mal que suponíanse iniciado en Villaricos, si existía, ó bien, si no existía, para desvanecer la inquietud que hubo de apoderarse de los habitantes de Garrucha, inquietud que motivo se dirigiese el alcalde de aquella villa al de Cuevas reuniéndole los temores que públicamente acusaban sus vecinos.

Resulta, por lo tanto, que el origen de la alarma, falsa ó verdadera, no puede encontrarse en la carta de nuestro corresponsal; todo lo contrario, la alarma ocasionó la carta, como la prueba que ésta se inspiró en el deseo y la conveniencia de que las autoridades se apresuraran á disipar aquella alarma.

Está el caso explicado con toda claridad. ¿Qué es la más leve duda sobre el hecho de que si la alarma, falsa ó verdadera, no hubiese existido, nuestro corresponsal no la habría reflejado en su carta?

Pues, á pesar de esto, el Gobernador nos ha denunciado á los tribunales.

Ahora, tiene la palabra nuestro corresponsal, que nuevamente nos escribió ayer lo que sigue:

MIS FALSEDADES

Cuando aplaudí el celo del señor Gobernador civil de la provincia, por lo pronto que había intervenido en el esclarecimiento de lo sucedido en Villaricos, jamás creí que si por fortuna no había motivo para las alarmas del pueblo de Garrucha, se llegase por alguien á calificar como falsas las noticias que comunicó á LA INDEPENDENCIA. Y si este alivio en la primera autoridad de la provincia, es más lamentable el caso.

Ha leído el señor Ruiz Díaz el oficio del alcalde de Garrucha? ¿Sí? Pues en él se dice que se dirigió al de Cuevas en demanda de noticias, en vista de los rumores y de la alarma que había aquí. Si esto precisamente es lo que ha dicho LA INDEPENDENCIA, ¿dónde está la falsedad? ¿Qué ha producido el Gobernador? Tanto valdría como acusar también al al-

calde de Garrucha porque cumplió con su deber, como lo cumplió LA INDEPENDENCIA.

No afirmé nada, ni sembré alarmas. Me limité á resumir el estado de ánimo de un pueblo, pidiendo á quien debía y podía, que lo desvanciese, si lo que se decía no era cierto. Creo que el caso lo receta.

Sí, según el señor Gobernador, por conducto de *El Popular*, es necesario imponer un duro correctivo á LA INDEPENDENCIA, porque (y esto lo digo yo) veló por la salud pública, mil veces más respetable que los intereses de tal óvalo empresario, inspiradora desde Garrucha de la actividad del colega, según voy sospechando, qué medidas ha adoptado el señor inspector de Sanidad, en su visita á Villaricos?

Porque allí no habrá encontrado una terrible epidemia, como *El Popular* dice con ironía manifiesta: pero habrá visto los cerdos y las bestias de carga conviviendo con las personas, en miserables chozas y casuchas; la viruela, el sarampión, la difteria, la sifilis, la neumonía enseñoreadas de aquella playa. Y cuando la miseria rezuma, cuando la alarma se difunde, por no haber quién vele en Villaricos por la salud, cuando alguien dé la voz de alerta, desechado de él! Entonces se habla de multas, de tanto de culpa á los tribunales, de todo, menos de sanear de higienizar, de castigar delitos de *lesa humanidad*, como son los de no evitarse que nuestros semejantes vivan como las bestias y mueran como ellas.

Se ha enterado el señor inspector de la causa de la muerte de un abastecedor de carnes á los vapores que allí cargan: el *núcleo carbunculo*, ó qué fué lo que segó su vida?

Ha comprobado si eran sifíticos ó no los bueyes que se dice causaron la muerte al hijo del encargado de la fábrica de don Juan Figueras?

Pues, según las averiguaciones particulares del celoso y activo alcalde de Garrucha, éstos fueron los casos que determinaron la gran alarma que aquí reinó. Y aún se decía que había más. ¡Hasta seis!

Vea, pues, el señor Gobernador; vea pues, *El Popular*, cómo ni LA INDEPENDENCIA, ni su corresponsal en Garrucha, faltaron á la verdad en sus noticias.

Si en tal ocasión vale más prever que lamentar, ¿qué no será cuando se trata de la salud pública?

Sólo cuando el alcalde de Garrucha publicó un bando tranquilizando al vecindario, renació la calma en esta villa.

Y esto lo sabe el señor gobernador, porque esta autoridad local afirma claramente en su comunicación la existencia de aquellos rumores y de aquellas alarmas.

El Corresponsal

Garrucha, 22 Abril 1910.

Dice el Presidente

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Manifestación á los periodistas

Madrid, 23.—Hoy, como de costumbre, estuvo despachando con el rey el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Desde palacio trasladóse el jefe del Gobierno á la presidencia, recibiendo entonces á los periodistas, á quienes manifestó que ha recibido un telegrama de Santander, anunciándole la llegada á dicha capital de varios agitadores, con propósitos de soliviantar á los obreros el día primero de Mayo.

Las autoridades de Santander, añadió, hablan preventivas, y ya han adoptado las resoluciones oportunas para garantizar el orden.

Después anunció, que según noticias de Valencia, en esta capital notase gran entusiasmo con motivo de la próxima llegada del rey.

Luego dijo que había recibido la visita del embajador extraordinario de España en la Argentina, señor Pérez Caballero, y de una comisión de Albacete, presidida por el Director general de Agricultura, señor Gallego (don Tesifonte).

Agregó que por la tarde se reunirían los ministros en Consejo, y que éste sería breve, pues en unión del señor García Prieto, proyectaba asistir al banquete que en la Legación argentina se da hoy en honor de la infanta doña Isabel.

De Canjáyar

23 Abril 1910

Con motivo de celebrar este pueblo el día de la Aparición de la Santa Cruz que aquí se viene, han tenido lugar espaldones y lúdicas fiestas, siguiendo tradicional costumbre.

El día 18 se quemó un hermoso castillo por los afamados pirotécnicos de Bentarique, que demostraron su pericia y conocimientos, quedando el pueblo satisfecho de su trabajo.

El 19, día de la Santa Cruz, hubo solemne función religiosa, ocupando la catedral sagrada el discreto y celoso Párroco don José Liria, teniendo después lugar la procesión, que estuvo concurrendísimo, asistiendo á ella todo el pueblo.

En la noche se representó una bonita función, poniéndose en escena la comedia titulada «Las Flores», de los hermanos Quintero, y el gracioso sainete «Tocino del Cielo», ambas obras interpretadas por varias distinguidas señoritas y jóvenes, cuyos nombres merecen los honores de la publicidad. Son las señoritas Elisa del Ray, Angelina Trujillo, María y Carmen García, Encarnación del Ray, Pica Carretero, Carmen Lozano, María Sánchez, Carmen Rodríguez, Virtudes Sánchez y las encantadoras niñas María Ros y María Ruiz, y de los jóvenes don Cristóbal Martínez, don Francisco Carretero, don Manuel Navarro, don Manuel del Río, don Ángel García, don Juan Hernández, don José Ros, don Manuel Sánchez y el discreto niño Pedro Hernández.

Todos y especialmente las muchachas fueron muy aplaudidas en las distintas escenas de las graciosas obras, premiando así los oyentes la labor meritísima que todos realizaron.

DEPENDENCIA, ¿dónde está la falsedad? ¿Qué ha producido el Gobernador? Tanto valdría como acusar también al al-

También se aplaudió á la señorita Angelina Trujillo, la canción de la Nana. En resumen, una velada agradable.

Al siguiente día, 20, entre otros festejos, tuvo lugar la procesión al llamado cerro de San Blas, por venerarse en la Ermita que en él existe, este Santo, resultando incida y solemnemente.

Por la noche se quemó otro castillo de fuegos artificiales por los antiguos y afamados pirotécnicos de Ilar, que lucieron, como siempre, su maestría. Y como final de fiestas, se celebró en el ayuntamiento un gran baile de sociedad, al que concursaron muchas y distinguidas señoritas, que fueron atendidas y obsequiadas por el señor alcalde, organizador de la fiesta, y otro en la casa del acuñado propietario de este pueblo don Antonio González Navarro, quien obsequió espléndidamente á la distinguida concurrencia con dulces, pastas y licores.

Para terminar, debemos consignar que las fiestas han resultado lucidas, por lo que damos la enhorabuena al alcalde don Narciso del Rey, organizador de las mismas, por lo que se ha hecho merecedor á nuestro aplauso.

El corresponsal.

La cuestión de Marruecos

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una conferencia

Madrid, 23.—El ministro de Estado, señor García Prieto, estuvo esta mañana en el domicilio del jefe del partido conservador, señor Maura, con quien conversó cerca de dos horas.

Asegurase que trataron de cuestiones internacionales relacionadas con el asunto llamado de Marruecos.

Afirmase también que el Gobierno orientó en la política que signó el señor Maura, continuando el camino por éste emprendido.

Ecos de sociedad

En la mañana de ayer le fui administrado el Santo Viático al secretario de este Juzgado Municipal, don Eduardo Morcillo.

Guarda cama la distinguida señora doña Dolores Torres de Cordero, de cuyo alivio nos alegramos.

Se encuentra en esta ciudad el rico comerciante de Garrucha, don Arturo Lengo.

Se ha agravado en la enfermedad que padece, el Presbitero don Ramón Sánchez, Coadjutor de la Parroquia de San Pedro, de esta capital.

Nuestro paisano el abogado don José Panigau Porras, se halla en la corte, con objeto de presentar la Memoria para obtener el Doctorado en la Facultad de Derecho.

Ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que padece, la distinguida señora doña Georgina Barroso, esposa del secretario de la Diputación provincial de Granada.

Se halla muy mejorada de la enfermedad que la aqueja, la preciosa niña Ramona Pérez Amat, hija del empleado de este Ayuntamiento, don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo.

Nos alegramos.

Ayer salió para Cartagena y Murcia el interventor de esta sucursal del Banco de España, don Antonio Vera Robles.

Continúa enferma de cuidado la señora madre de don Cecilio y don Emilio Cobo, empleados de la compañía del Sur de España.

Ayer salieron en el tren correo para Granada, nuestros amigos don Tesifonte Manzano e hijo y don Gracián González.

Como todos saben, ayer se celebró en la playa de Villaricos la fiesta de la Ascension.

Al recibirse en este pueblo el 14 del que cursa la circular del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, contra las escuelas lícitas, fué leída por casi todos los vecinos, y desde aquel momento germinó la idea de celebrar en esta localidad una reunión de católicos para protestar contra la apertura de dichos centros.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, agregó que en dicho presupuesto han sido introducidas varias reformas que consideran excelentes efecto en la opinión militar y en la civil.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, dijo á los reporteros que carecía de noticias que comunicarles, agregando que el próximo Consejo se celebrará en el edificio del Tribunal Supremo.

Los demás ministros sólo dijeron que cambiarían impresiones sobre la política en general y que estudiarían el presupuesto de Guerra.

El ministro de Estado, que fué el último en llegar á la reunión, manifestó que era cierto que había visitado al señor Maura; pero que trataron de cosas que no pueden decirse.

Después del Consejo.

Madrid, 23.—A las siete de la tarde terminó el Consejo de ministros, los cuales manifestaron que habían invertido todo el tiempo que duró la reunión en examinar detenidamente el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, agregó que en dicho presupuesto han sido introducidas varias reformas que consideran excelentes efecto en la opinión militar y en la civil.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas,

dijo á los periodistas que carecía de noticias que comunicarles, agregando que el próximo Consejo se celebrará en el edificio del Tribunal Supremo.

Los demás ministros sólo dijeron que cambiarían impresiones sobre la política en general y que estudiarían el presupuesto de Guerra.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel de San Gil.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel de San Gil.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel de San Gil.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel de San Gil.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel de San Gil.

El ministro de la Guerra, señor Aznar,

comunicó que había dado cuenta al Consejo de un expediente para construir un edificio destinado á la Capitanía general de esta corte, en los terrenos del derruido cuartel

Sección industrial y comercial

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Cabo Corona».—Do pasajes, 37 kilos de tabaco, 1.100 kilos madera, a José Revuelta; 500 kilos ferretería, a José Revuelta; 500 kilos chocolate y café, a Orta, Navarro y Compañía; 452 kilos vino, a Gervasio López; 355 kilos tabaco, a Compañía Arrendataria de Málaga; 300 kilos hierro, a José Lucas; 381 kilos de aceite, a la orden.

Vapor «Cabo Corona».—3.169 kilos madera, a la orden; 2.625 kilos hierro, a la orden; 883 kilos café, a Juan López de Santander; 1.334 kilos café, a Juan López de Santander.

cebada, de 18'50 á 19 idem idem; maíz, de 20'50 á 21.

Matadero

Reses mayores, de 1'50 á 1'80 pesetas kilo; carneros, de 1'35 á 1'45; borregos, de 1'35 á 1'45; y cabras, á igual precio.

En Granada

Siguen sin alteración los precios en este mercado.

Cereales

Trigos, de 54 á 57 reales fanega; cebada, de 28 á 30 idem idem.

Matadero

Reses mayores, á 1'95 pesetas kilo; borregos, á 1'65; y cabra, á 1'60 idem idem.

En Almería

Precios del día 23

Alhóndiga

	PESETAS
Patatas edas.nuevas los 46 kls	5-50
Patatas blancas idem idem	5-50
Tomates idem idem	10 y 12
Guisantes idem idem	8-00
Habichuelas frescas idem idem	20-00
Habichuela blanca seca id. id.	18-00
Habas idem idem	3 y 4-00
Alcachofas docena	0-50
Naranja de lima el 100	3-50
Naranja del país id. id.	2-50
Limonas	1-00
Pepinos, 11'50 k.	10-00
Tomates, 10'00 k.	6-00
Pimientos, el ciento	6-00

Matadero

Reses mayores, de 1'80 á 2'05; menores, de 1'45.

Pescadería

Pescadas 11'50 kilos	8-75
Pescadillas	7-50
Jurel, id. id.	0-75
Sardinas, id. id.	2-50
Congrios, id. id.	7-00
Entrada regular	

Reses mayores, de 1'80 á 2'05; menores, de 1'45.

Entradas

Vapor «Natalia», de Málaga, con carga general, cinco pasajeros de tránsito y 12 para este puerto.

Despachados

Vapor «Natalia», para Cartagena, con carga general.

Vapor «Cabo Corona», de Málaga, con carga general, cinco pasajeros de tránsito y 12 para este puerto.

Balandra «Victoria», de Mazarrón, con las tres.

Vapor «Cabo Corona», de Málaga, con carga general, cinco pasajeros de tránsito y 12 para este puerto.

Salvados

Harinas

Acetites

Cereales

Otros frescos y otros productos agrícolas

Limones, de 15 á 30 pesetas el millar; manzanas, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos; tomates canarias, de 3'00 á 5'00 pesetas los 10 kilos de Mallorca, a 4 id. id.; guisantes país, 15'50 pesetas los 10 kilos; Indianas, de 3'50 id. id.; habas, á 1'00 peseta los 10 kilos; garbanzos, de 14 á 16 pesetas el millar; judías pata, de 4 á 6 pesetas el ciento; judías nuevas Almería, de 17 á 18 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla

Los últimos precios cotizados en este puerto son:

Acetites

Salvados

Cereales

Otros frescos y otros productos agrícolas

Limones, de 15 á 30 pesetas el millar; manzanas, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos; tomates canarias, de 3'00 á 5'00 pesetas los 10 kilos de Mallorca, a 4 id. id.; guisantes país, 15'50 pesetas los 10 kilos; Indianas, de 3'50 id. id.; habas, á 1'00 peseta los 10 kilos; garbanzos, de 14 á 16 pesetas el millar; judías pata, de 4 á 6 pesetas el ciento; judías nuevas Almería, de 17 á 18 pesetas los 100 kilos.

En Seville

Los últimos precios cotizados en este puerto son:

Acetites

Salvados

Cereales

Otros frescos y otros productos agrícolas

Limones, de 15 á 30 pesetas el millar; manzanas, de 4 á 6 pesetas los 10 kilos; tomates canarias, de 3'00 á 5'00 pesetas los 10 kilos de Mallorca, a 4 id. id.; guisantes país, 15'50 pesetas los 10 kilos; Indianas, de 3'50 id. id.; habas, á 1'00 peseta los 10 kilos; garbanzos, de 14 á 16 pesetas el millar; judías pata, de 4 á 6 pesetas el ciento; judías nuevas Almería, de 17 á 18 pesetas los 100 kilos.

CUPON NÚM. 98

Se deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

Este periódico ofrece á sus lectores, su agradecimiento en la condición en el mismo anuncianada.

Por cada TREINTA cupones de número diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número es correspondiente en la orden del sorteo de la lotería nacional que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

MISERACIONES meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol... 42

26'8

14'8

13'4

63'3

75'6

50'0

22

18

11

0

NOTAS MUNICIPALES

El gobernador civil ha devuelto, para que se redacten los repartimientos de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Macael y Lucainena de las Torres.

El 3 de Mayo próximo tendrá lugar en el pueblo de Níjar la segunda elección de aprovechamiento de pastos de los términos de Martina y Serrata, bajo el tipo de paquetes.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de los pueblos de Alcudia, Carboneras y Vélez.

Los recibieron en el Gobierno civil los delegados y supletivos que formarán las próximas elecciones generales, de

Boletín religioso.

Santos de hoy, Domingo IV después de Pentecostés. — Santos Fidel de Sigmaña, Alejandro y compañeros mártires; Gregorio, Obispo, Bona y Doda, vírgenes. La Misa y el Oficio divino son de San Fidel de Sigmaña, mártir, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, lunes. — *Letanías mayores.* — Santos Marcos Evangelista, Esteban, Obispo y mártir; Aniano y Cremio, Obispos y Tristes, vírgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santiago.

CULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas rezadas. — A las seis menos cuarto, en el Hospital; á las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; á las seis y veinte minutos, en Santa Clara; á las seis y media, en la Catedral y San Juan; á las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; á las siete y me-

dia, en la Catedral; á las ocho, en el Hospital, en la Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; á las ocho y media, en Santo Domingo; á las nueve, la de Prima, en la Catedral, Santo Domingo; la Sagrada Familia y la Purísima; á las nueve y media, en San Pedro; á las diez, en Santo Domingo, San Antón y San Pedro; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; á las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; á la una de la tarde, en la Sagrada Familia.

Misas cantadas. — En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve, Horas canónicas, celebrándose después la Tercia la Misa solemne del día, y al final Sexta y Nona.

En las Parroquias, á la misma hora, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

Suplicia Perpetua. — En Santiago, desde las siete de la mañana hasta la terminación de los cultos de la tarde, por los turnos correspondientes de la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Comuniones generales. — Hoy, á las ocho, se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En la Compañía de María, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús, del Centro establecido en la misma.

En Santiago, para los Congregantes de San Luis Gonzaga y la Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Cultos en San Juan. — A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática, Bendición y Reserva.

Mozanas en honor de San José. — En la Purísima, á las cinco, y en las Adoratrices (San Antón). Á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, dolores y gozos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva.

Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús. — En la Compañía de María, á las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón que predica el Rvdo. P. Manuel María Moreno, de la Compañía de Jesús; canticos, Bendición y Reserva.

Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — En Santiago, á las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón, Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva.

Ejercicios para sacerdotes. — En San Sebastián, á las siete y cuarto, por el Párroco de la misma, Llcido, D. Pío Navarro.

En San Roque, á las seis, por el Párroco, Llcido, D. Diego Martínez Torres.

Catecismo para niños. — En las Siervas de María, á las ocho, después de la Santa Misa, en la Parroquia de San Roque, á las nueve de la mañana; en San Antón, á las diez; de la Parroquia del Sagrario, á las doce; en las Hermanitas de los Pobres, á las tres; en las Parroquias de Santiago y San Pedro, á las tres y media; á las tres, en San Antonio (Almadribillas), y en San Sebastián y Santo Domingo, á la misma hora.

Escuelas Dominicales. — A las seis de la tarde, para niñas y jóvenes, en el Colegio de Nuestra Señora del Milagro.

Escuelas para sirvientas. — En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicando á todas las señoras tengan la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

sia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicando á todas las señoras tengan la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

eb sian apoyado en la

Guardia: Médico, don Ramón Fernández Virtuoso. Practicante, don Diego Fernández.

Retén: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante, don Antonio Herrera.

Casa de socorro

Guardia: Médico, don Ramón Fernández Virtuoso. Practicante, don Diego Fernández.

Retén: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante, don Antonio Herrera.

1

Nuevamente

campos

Una con

relojes

Acab

trial de

res, tico

Proct

Prote

se asf

benefici

porción

marca.

se la sali

para saj

la car

La mu

ha mu

las seda

fueron

de que

No c

dad, qu

ridades.

En e

DENCI

Inspecto

el de

sancionar

ciones n

pública.

Debe

grande

epidem

de padec

nas si ha

que los otr

que nial

no denes,

se den

en gran

caso

de la

revente tr

y como c

le a la

ananecon

pueda fi

materias

que no

que no

All in

des, ni e

los anima

ciencia

que no

Hasta

quierer

ciencia

de los otr

INDEPEN

estar intr

Pues

inmedi

el comple

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

frente ó

nidas de ir

que han o

esta de e

de Gu

embra, e

provi

vi, desesi

del rea

despo

co

de la